

ACTA NÚMERO 240 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 24 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 5 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 12 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 9 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ASUNTO 8. *SE DIO LECTURA*. EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 8. *LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA OTORGAR AL DIPUTADO LO SOLICITADO*. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ASUNTO 9, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES; LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS REALIZÓ UNA ACLARACIÓN EN RELACIÓN AL SENTIDO DE SU VOTO, INFORMANDO QUE HARÁ LLEGAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE PARA REALIZAR LA CORRECCIÓN AL MISMO. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 9. *LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA OTORGAR A LA DIPUTADA LO SOLICITADO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **13660/LXXV Y 13798/LXXV** DE LA **COMISIÓN DE JUVENTUD**. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR*

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13798/LXXV**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS LA PRESIDENTA INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE, EN VIRTUD DE QUE RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EL CONTENIDO ÍNTEGRO DEL DICTAMEN PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO, QUE CONTIENEN LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD; Y SIGUIENDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE SOMETE A LA DISCUSIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO. INTERVINO EN LO GENERAL, A FAVOR, LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE DEL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13660/LXXV**, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 8, 12, 13, 15, 16, 29, 31, 32, 34 Y 38 Y POR ADICIÓN DE LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 6 Y LAS FRACCIONES XVI, XVII, XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE DEL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE ESTA LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA OTORGAR UN DONATIVO A LA ASOCIACIÓN BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P. POR UN MONTO DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL CONGRESO. ASIMISMO, ACUERDA SOLICITAR A LA ASOCIACIÓN BOMBEROS DE NUEVO LEÓN, A.B.P., QUE DENTRO DE LOS SEIS MESES DE RECIBIDO EL DONATIVO, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL MISMO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. AL NO HABER ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN ESTE ACUERDO, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6 INCISO G), 7, 8, 9 Y 10 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADOS, APRUEBA DESIGNAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADOS AL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. ASIMISMO, APRUEBA DESIGNAR AL C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE FUNJA COMO ENLACE PERMANENTE ANTE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. AL NO HABER ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE INTERVENIR EN ESTE ACUERDO Y CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE LA VOTACIÓN DEBE SER A TRAVÉS DE CÉDULA, POR LO QUE, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, QUIEN HABRÁ DE FUNGIR COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO Y LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, QUIEN FUNGIRÁ COMO ENLACE PERMANENTE ANTE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA HACER PASE DE LISTA, PARA QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA UBICADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM, ASÍ COMO SOLICITAR EL SENTIDO DEL VOTO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA PLATAFORMA DIGITAL. DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 476 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, DONDE SE MODIFICA EL ACUERDO 418, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020; Y TRATÁNDOSE DE LEGISLADORES QUE SE ENCUENTREN EN LA SESIÓN BAJO MEDIOS TELEMÁTICOS, EL SENTIDO DEL VOTO SE HARÁ LLEGAR A LA OFICIALÍA MAYOR DEL

CONGRESO POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN EL MOMENTO, POR LO CUAL RESPETANDO LA CONFIDENCIALIDAD DEL MISMO, HARÁ DEL SABER DE MANERA INMEDIATA LA VOTACIÓN A LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, LA OFICIAL MAYOR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EN QUE HAYA LLEVADO A CABO DICHA VOTACIÓN O VOTACIONES, LEVANTARÁ UN ACTA QUE SEÑALE AL MENOS FECHA, EXPEDIENTE O EXPEDIENTES SOMETIDOS A VOTACIÓN, NÚMERO DE LEGISLADORES QUE VOTARON POR MEDIOS TELEMÁTICOS Y LOS SENTIDOS DE LOS VOTOS. EXPUESTO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA Y SEGUNDA SECRETARIA REALIZAR EL COMPUTO DE VOTOS. **HECHA LA CONTABILIDAD DE VOTOS A TRAVÉS DE CÉDULA, Y LA EMITIDA POR LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN MEDIOS TELEMÁTICOS, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS; A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; A LA SECRETARÍA DE SALUD; LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO; AL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; AL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, Y AL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN, INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, A FIN DE QUE PROMUEVAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO REDES SOCIALES Y SUS PÁGINAS OFICIALES LA ERRADICACIÓN DE TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y FORTALECER EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS, SU DIGNIDAD E INTEGRIDAD. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, PARA QUE LA

SECRETARÍA DE SALUD EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ELABORE E IMPLEMENTE CAMPAÑAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA MANTENER Y FORTALECER LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA DE LA ENFERMEDAD DENOMINADA LEPRO EN NUESTRO ESTADO, PARA SU DETECCIÓN OPORTUNA, ASÍ COMO PARA GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD A LOS ENFERMOS DE LEPRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN *EXHORTO* AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A FIN DE QUE, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, REALICE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, BAJO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, A FIN OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ESTADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO POR LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN XXIV Y 63 FRACCIÓN XXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.

LA DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 150 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NORMAL “MIGUEL F. MARTÍNEZ, CENTENARIO Y BENEMÉRITA”, EL CUAL FUE EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. FORJANDO DOCENTES PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y CAPACES DE FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y CONTRIBUIR ASÍ EN LA FORMACIÓN DE MEJORES CIUDADANOS NEOLONESES. INTERVINO SOBRE EL MISMO TEMA LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO EL APOYO DE LOS MEDIOS

AUDIOVISUALES PARA ESCUCHAR EL HIMNO DE LA ESCUELA NORMAL “MIGUEL F. MARTÍNEZ, CENTENARIO Y BENEMÉRITA”. *LA PRESIDENTA GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA LLEVAR A CABO LO SOLICITADO.*

EL DIP. ASHEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE MANERA RESPETUOSA, EXHORTA AL C. SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, A INCLUIR EN LA ESTRATEGIA PARA EL COMBATE DEL COVID-19 UNA CAMPAÑA PARA DIFUNDIR AMPLIAMENTE LAS SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS QUE TIENE CON LA INFLUENZA Y EL DENGUE Y CÓMO PREVENIR EN CONJUNTO EL RIESGO DE LAS TRES ENFERMEDADES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ**

**DIP. IVONNE BUSTOS
PAREDES**

ACTA NÚM. 240-LXXV 20. SO.

*"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y
CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"*

MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2020**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL, LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ, SÍNDICA PRIMERA, DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE FORMANDO ANTERIORMENTE Y QUE FUERA TURNADO A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

3. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. HERNÁN CORTES LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 924 Y 933 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY QUE CREA EL BANCO DE PERFILES GENÉTICOS PARA USO FORENSE DEL ADN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 39 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ, COMISIONADO PRESIDENTE Y LOS COMISIONADOS VOCALES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, DONDE SE SOLICITA SE REALICEN LAS DILIGENCIAS DE VIGILANCIA CORRESPONDIENTES, PARA VERIFICAR DE QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ENCUENTREN TRANSPARENTANDO DEBIDAMENTE LOS RECURSOS EJERCICIOS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR EL VIRUS COVID-19. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 991 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ÉDGAR ULISES RENTERÍA CABAÑEZ, JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA RESOLUCIÓN DERIVADA DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 898/2020 PROMOVIDO POR LA C. EUSEBIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE NÚM. 12634/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. RAFAEL ORDOÑEZ VERA, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE NOTIFICA SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO JDC-078/2020 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO GALILEO HERNÁNDEZ REYES. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REQUIERA Y EMPLACE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE PROCEDA A DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES 12913/LXXV, 13179/LXXV, 13293/LXXV Y 13549/LXXV, LOS CUALES PROPONEN INICIATIVAS DE LEYES EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL ESTADO. **DE ENTERADA Y SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE, SE LLEVE A CABO EL ESTUDIO Y
ANÁLISIS DE DICHS EXPEDIENTES.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE PONGA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE ENVÍE A LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, LOS DECRETOS 306, 309, 322, 324, 371 Y 375 QUE CONTIENEN REFORMA A DIVERSAS LEYES DEL ESTADO, POR CONSIDERAR QUE LAS COMISIONES EMITAN MODIFICACIONES PARA SU DEBIDA PRESENTACIÓN. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA PONE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DICHA PROPUESTA. HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. APROBADO QUE FUE, SE ACUERDA SEAN TURNADOS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES LOS DECRETOS MENCIONADOS, PARA QUE SEAN PRESENTADOS EN SU OPORTUNIDAD.**